



Fundación Ed. Liceo San José
Departamento de dirección
Josefinos de Murialdo - Obra de Requínoa



Plan de Formación Ciudadana

Liceo San José de Requínoa
2026



I.- Objetivos generales de los Planes de Formación Ciudadana:	<p>a.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en su medio ambiente.</p> <p>c.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño y la niña.</p> <p>e.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>j.- Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal, con su medioambiente y espiritual.</p>
II.- Objetivos específicos de los Planes de Formación Ciudadana:	<p>a.- Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones;</p> <p>b.- Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política;</p> <p>c.- Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos;</p> <p>d.- Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática;</p>



	<p>e.- Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia;</p> <p>f.- Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad.</p>
III.- Actitudes de los Planes de Formación Ciudadana:	<p>a.- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.</p> <p>b.- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.</p> <p>c.- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.</p> <p>d.- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.</p>
IV.- Valores de la educación ambiental en los Planes de Formación Ciudadana:	<p>a.- La austeridad busca que entendamos nuestras reales necesidades para de esta forma valorar los recursos que nos entrega la naturaleza. El uso eficiente y la reducción en el consumo son claves dentro del valor de la austeridad.</p> <p>b.- El respeto debe abordarse desde uno, desde uno hacia los otros y con su entorno natural. También debemos respetar y valorar todas las formas de vida que existen, es decir, respetar la biodiversidad en todas sus formas, por el solo hecho de existir.</p> <p>c.- El valor de la co-responsabilidad, hace un llamado a hacernos cargo de nuestra responsabilidad individual y colectiva, frente a la destrucción de la naturaleza, es decir, darnos cuenta de que todos tenemos la misión de enfrentar y solucionar las problemáticas ambientales.</p> <p>d.- La empatía, que pretende desarrollar en la sociedad en general un sentimiento de identificación con la naturaleza, donde nos hagamos parte del medio ambiente y dejemos de vernos como entes anexos o independientes que solo usamos el medio natural para extraer recursos.</p> <p>e.- La coherencia es un valor que significa entender que nuestros principios e ideas tienen una relación directa con nuestras acciones y decisiones. Es decir, lo que pensamos lo expresamos en sintonía con nuestro actuar, lo que incluye asumir sus respectivas consecuencias. Abordar este valor también implica, pasar de la información que se posee sobre la protección del medio ambiente, a un estado de reflexión sobre esta protección y culminar con acciones que sean coherentes para promover y desarrollar en la EA.</p> <p>f.- La solidaridad, que busca ayudar a todas las personas sin distinción ni discriminación. También considera la solidaridad</p>



	con las futuras generaciones con respecto del uso y protección de los recursos naturales.
V.- Dimensiones de la Ciudadanía Digital en los Planes de Formación Ciudadana.	<p>a.- Alfabetización digital crítica y reflexiva.</p> <p>b.- Cuidado y responsabilidades digitales.</p> <p>c.- Participación ciudadana digital.</p> <p>d.- Creatividad digital e innovación.</p>
VI.- Dimensiones Pastoral.	<p>1. Promover una formación integral de las y los estudiantes, basada en valores humanos y cristianos, que fortalezca su desarrollo personal, social y espiritual dentro de la comunidad educativa.</p> <p>2. Fomentar una cultura escolar inspirada en el Evangelio, donde el respeto, la solidaridad, la justicia y el compromiso con el prójimo sean pilares fundamentales de la convivencia.</p> <p>3. Integrar la dimensión pastoral en las distintas acciones formativas del establecimiento, articulando el trabajo pedagógico, formativo y comunitario en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>4. Fortalecer la participación activa de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias en las actividades pastorales, promoviendo una comunidad educativa comprometida con los valores institucionales.</p> <p>5. Desarrollar espacios de reflexión, oración y encuentro que permitan a los miembros de la comunidad educativa profundizar en su dimensión espiritual y en el sentido de pertenencia a una escuela en pastoral.</p> <p>6. Promover acciones solidarias y de servicio a la comunidad, que permitan a los estudiantes vivir experiencias concretas de compromiso social y fraternidad.</p>

Acciones para realizar en los Planes De Formación Ciudadana 2026:

I.- Acciones cívicas.

a.- Acciones escolares:	1.-Elección centro de estudiantes enseñanza media.
b.- Objetivo general:	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
c.- Periodo:	Mes de abril.
d.- Actitud cívica:	Respeto – Tolerancia.
e.- Insumos:	Votos – urna – aula magna.
d.- Responsable:	Profesor/a asesor.
e.- Evidencia:	Fotografía – registro electoral.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los estudiantes deberán elegir la respectiva directiva del centro de estudiantes del ciclo enseñanza media, se presentarán las listas y deberán asistir al aula magna para ejercer su derecho a sufragio.



a.- Acciones escolares:	2.- Elección directiva de curso de las y los estudiantes.
b.- Objetivo general:	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
c.- Periodo:	Marzo
d.- Actitud cívica:	Respeto – Tolerancia.
e.- Insumos:	Votos – urna – sala de clases.
d.- Responsable:	Profesor/a jefe.
e.- Evidencia:	Conteo de votos.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los estudiantes realizarán la elección de la directiva de curso año 2026, esta será guiada por su profesor/a jefe, cada candidato/a deberá informar previamente de sus propuestas, para luego ejercer su derecho a sufragar.

a.- Acciones escolares:	3.- Elección directiva de curso de las y los apoderados.
b.- Objetivo general:	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
c.- Periodo:	Marzo
d.- Actitud cívica:	Respeto – Tolerancia.
e.- Insumos:	Votos – urna – sala de clases.
d.- Responsable:	Profesor/a jefe.
e.- Evidencia:	Conteo de votos.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los apoderados realizarán la elección de la directiva de curso año 2026, esta será guiada por su profesor jefe, cada candidato/a deberá informar previamente sus propuestas, para luego ejercer su derecho a sufragar.

a.- Acciones escolares:	4.- Elección delegado/a del medio ambiente (Curso – Centro de estudiantes)
b.- Objetivo general:	Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal y su medioambiente.
c.- Periodo:	Marzo
d.- Actitud cívica:	Valores de la educación ambiental en los Planes de Formación Ciudadana. (austeridad – Sinodalidad – empatía – coherencia – respeto)
e.- Insumos:	Votos – urna – sala de clases.
d.- Responsable:	Profesor/a jefe.
e.- Evidencia:	Conteo de votos.
d.- Descripción de la actividad:	Dentro de las directivas del centro de estudiantes de enseñanza media y los diferentes niveles de los cursos del establecimiento, deben elegir un delegado/a del medio ambiente que coordinará actividades relacionadas con la educación ambiental propuesta para el año 2024.



a.- Acciones escolares:	5.- Actos cívicos.
b.- Objetivo general:	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
c.- Periodo:	Marzo – Diciembre.
d.- Actitud cívica:	Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
e.- Insumos:	Espacio físico para las formaciones según temática y requerimiento de los departamentos.
d.- Responsable:	Dirección de los ciclos – Departamentos.
e.- Evidencia:	Fotografía.
d.- Descripción de la actividad:	Se realizan actos cívicos, en donde se promueve el canto del himno nacional, himno del establecimiento y cada departamento organizador deberá organizar en conjunto con el respectivo nivel de curso el tema a trabajar, como por ejemplo <u>día de la mujer, el día de la actividad física, día de la tierra, día del libro, día de las y los estudiantes, glorias navales, pueblos originarios, etc.</u> Según el tema será el departamento quien lo ejecuta desde el conocimiento más cercano.

a.- Acciones escolares:	5.- Símbolos Patrios.
b.- Objetivo general:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
c.- Periodo:	Marzo – Diciembre
d.- Actitud cívica:	Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
e.- Insumos:	Símbolos Patrios.
d.- Responsable:	Dirección
e.- Evidencia:	Fotografía -
d.- Descripción de la actividad:	En cada patio correspondiente a los distintos ciclos del establecimiento se destacarán los símbolos patrios y a los próceres que han sido fundamentales en la construcción de nuestra historia como país. Esta iniciativa busca fortalecer el sentido de identidad, pertenencia y valoración de nuestra historia nacional, promoviendo en la comunidad educativa el respeto por quienes, con su legado y compromiso, contribuyeron al desarrollo y formación de nuestra patria.



II.- Acciones ciudadano/a ambiental.

a.- Acciones escolares:	1.- Talleres de medio ambiente.
b.- Objetivo general:	Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal y su medioambiente.
c.- Periodo:	Abril – Diciembre.
d.- Actitud cívica:	Valores de la educación ambiental en los Planes de Formación Ciudadana. (austeridad – Sinodalidad – empatía – coherencia – respeto)
e.- Insumos:	Invernadero.
d.- Responsable:	Profesora encargada de medio ambiente.
e.- Evidencia:	Fotografía – exposiciones.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los estudiantes como actividad extraprogramática asistirán al taller medio ambiente, en donde aprenderán sobre cultivo, valoración sobre los residuos, cuidado del agua y procesos de cultivo.

a.- Acciones escolares:	2.- Forjadores ambientales.
b.- Objetivo general:	Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal y su medioambiente.
c.- Periodo:	Abril – Diciembre.
d.- Actitud cívica:	Valores de la educación ambiental en los Planes de Formación Ciudadana. (austeridad – Sinodalidad – empatía – coherencia – respeto)
e.- Insumos:	Invernadero – Herramientas de huerto y jardín.
d.- Responsable:	Profesora encargada de medio ambiente.
e.- Evidencia:	Fotografía – exposiciones.
d.- Descripción de la actividad:	Grupo de estudiantes que estarán comprometidos con el cuidado del medio ambiente, incentivando en el establecimiento el cuidado y valores esenciales de un ciudadano ambiental, estarán preocupados de difundir campañas, crear instancias de reflexión sobre la sustentabilidad y ocuparse de los espacios verdes tanto en el establecimiento como en la comuna.

a.- Acciones escolares:	3.- Senderismo y vida al aire libre.
b.- Objetivo general:	Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal y su medioambiente.
c.- Periodo:	Abril – Diciembre.
d.- Actitud cívica:	Valores de la educación ambiental en los Planes de Formación Ciudadana. (austeridad – Sinodalidad – empatía – coherencia – respeto)
e.- Insumos:	Equipamiento de trekking.
d.- Responsable:	Profesor encargado del taller senderismo y vida al aire libre.
e.- Evidencia:	Fotografía – exposiciones.
d.- Descripción de la actividad:	Grupo de estudiantes de enseñanza media, en donde podrán asistir acompañados de sus padres y/o apoderados a instancias en donde estén en contacto con la naturaleza, recorriendo diferentes senderos de la comuna de Requinoa, generando un encuentro



	necesario para promover actitudes cívicas, reflexionar sobre el cuidado de los diferentes espacios naturales y promover soluciones ambientales.
--	---

III.- Acciones ciudadanía digital.

a.- Acciones escolares:	1.- Campañas ambientales.
b.- Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en su medio ambiente.
c.- Periodo:	Abril – Diciembre.
d.- Actitud cívica:	Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
e.- Insumos:	Fotografía – infografía – medallas.
d.- Responsable:	Profesora encargada de medio ambiente – Profesor encargado de los planes de la formación ciudadana.
e.- Evidencia:	Fotografía – Campañas.
d.- Descripción de la actividad:	Se promueve en el establecimiento campañas propias del calendario ambiental 2026 sobre el día del agua, día mundial de la bicicleta, día internacional sin bolsas plásticas y día mundial sin automóvil. Los estudiantes registraran una acción en donde ponen en práctica algunas de las actividades mencionadas según el día que se ejecuten, estas se deben enviar al correo de los encargados de las respectivas campañas, quienes las subirán al Instagram institucional. Es importante mencionar que la actividad promueve la ciudadanía digital , dimensión participación ciudadana digital .

a.- Acciones escolares:	2.- Día de los patrimonios 2026.
b.- Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
c.- Periodo:	Mayo
d.- Actitud cívica:	Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
e.- Insumos:	Infografía – Material gráfico – medallas.
d.- Responsable:	Profesor encargado de los planes de la formación ciudadana.
e.- Evidencia:	Fotografía.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los estudiantes participaran sobre la identidad propia de la comuna de Requinoa, en donde deberán fotografiar lo que para ellos consideran parte del patrimonio de la comuna, dicha fotografía la deberán enviar al correo del encargado de los planes de formación ciudadana y se publicara en el Instagram institucional. Es importante mencionar que la actividad promueve la ciudadanía digital , dimensión participación ciudadana digital .



IV.- Acciones participación y su comunidad.

a.- Acciones escolares:	1.- Semana de la Chilenidad.
b.- Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
c.- Periodo:	Septiembre
d.- Actitud cívica:	Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
e.- Insumos:	Salas de clases – patios – cancha.
d.- Responsable:	Departamento de historia – departamento de educación física.
e.- Evidencia:	Fotografía – participación de las y los estudiantes.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los estudiantes participaran ese día con vestimenta típica (opcional), se realizan juegos típicos, cada curso presentaran bailes folclóricos y los niveles de cuarto medio, octavos básicos podrán vender alimentos en compañía de sus padres y/o apoderados gastronomía nacional con una temática de una chingana o tertulia.

a.- Acciones escolares:	2.- Mes de la memoria y la democracia.
b.- Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
c.- Periodo:	11 de septiembre al viernes 25 de octubre.
d.- Actitud cívica:	Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
e.- Insumos:	Pintura – Spray – brochas – Murallas sector cancha de pasto.
d.- Responsable:	Departamento de artes – Departamento de historia – profesor encargado de los planes de la formación ciudadana.
e.- Evidencia:	Murales – Fotografía.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los estudiantes podrán asistir acompañados de los profesores/as de las asignaturas de artes y/o historia para realizar un mural sobre la memoria y la democracia en Chile, con una instancia de reflexión y cercanía con nuestro pasado. La actividad se podrá realizar entre los días del 11 de septiembre al 25 de octubre según calendario escolar.

a.- Acciones escolares:	3.- Encuentros deportivos internos.
b.- Objetivo general:	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
c.- Periodo:	Mayo – Noviembre.
d.- Actitud cívica:	Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
e.- Insumos:	Canchas – árbitros – Profesores/as – Medallas.
d.- Responsable:	Centro de estudiantes – Profesor asesor – Profesor encargado de los planes de la formación ciudadana.
e.- Evidencia:	Campeonatos – fotografía.
d.- Descripción de la actividad:	El centro de estudiantes tendrá la misión de organizar campeonatos deportivos internos, estos pueden ser fútbol, voleibol, básquetbol, etc. La invitación es para promover la participación de las y los



	estudiantes, y a su vez podrán participar las y los profesores del establecimiento.
--	---

a.- Acciones escolares:	1.- Asamblea de padres
b.- Objetivo general:	Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones;
c.- Periodo:	Marzo – Diciembre
d.- Actitud cívica:	Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
e.- Insumos:	Aula Magna
d.- Responsable:	Dirección
e.- Evidencia:	Participación de los apoderados/as
d.- Descripción de la actividad:	<p>Los padres, madres y/o apoderados participan en la Asamblea de Padres, instancia en la cual se entregan informaciones generales relacionadas con la escuela o el ciclo correspondiente. En este espacio se busca anticipar y atender de manera preventiva posibles dudas o consultas que puedan surgir posteriormente en las reuniones de apoderados.</p> <p>Esta acción tiene como objetivo favorecer una mayor participación de las familias, realizándose en un horario que permita compatibilizar con las jornadas laborales, de modo que puedan conocer y escuchar los distintos lineamientos presentados por quienes forman parte de la gestión del ciclo.</p>

V.- Acción Pastoral.

a.- Acciones escolares:	1.- JOPA
b.- Objetivo general:	Fomentar una cultura escolar inspirada en el Evangelio, donde el respeto, la solidaridad, la justicia y el compromiso con el prójimo sean pilares fundamentales de la convivencia.
c.- Periodo:	Marzo – Diciembre
d.- Actitud cívica:	Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal, con su medioambiente y espiritual.
e.- Insumos:	Salas de clases – Salón Murialdo – Salón San José
d.- Responsable:	Departamento de Pastoral
e.- Evidencia:	Fotografía – participación de las y los estudiantes.
d.- Descripción de la actividad:	Las y los estudiantes de los distintos cursos del establecimiento participan en una jornada de reflexión pastoral, acompañados por su profesor jefe, un integrante del equipo de convivencia escolar y miembros del equipo de pastoral.



	El objetivo de esta instancia es promover y fortalecer los valores institucionales, mediante dinámicas acordes al contexto y nivel de los estudiantes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), resaltando nuestro sello de escuela en pastoral.
--	--

a.- Acciones escolares:	2.- Formación docentes al estilo Sinodal (actualización PEI)
b.- Objetivo general:	Desarrollar espacios de reflexión, oración y encuentro que permitan a los miembros de la comunidad educativa profundizar en su dimensión espiritual y en el sentido de pertenencia a una escuela en pastoral.
c.- Periodo:	Marzo
d.- Actitud cívica:	Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal, con su medioambiente y espiritual.
e.- Insumos:	Aula Magna
d.- Responsable:	Departamento de Pastoral
e.- Evidencia:	Fotografía – participación funcionarios
d.- Descripción de la actividad:	Los docentes participan en una instancia de formación liderada por el equipo de pastoral, en la cual se da a conocer parte importante de la historia de la fundación del establecimiento, destacando la relevancia de la obra de San Leonardo Murialdo. Durante esta formación se presentan los aspectos centrales del Proyecto Educativo Institucional (PEI), resaltando las acciones fundamentales que desarrollan los distintos equipos del establecimiento, todo enmarcado en una instancia de carácter formativo y reflexivo.

a.- Acciones escolares:	1.- Celebración calendario litúrgico
b.- Objetivo general:	Fortalecer la participación activa de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias en las actividades pastorales, promoviendo una comunidad educativa comprometida con los valores institucionales.
c.- Periodo:	Marzo – Diciembre
d.- Actitud cívica:	Promover las actitudes cívicas como el medio para una sociedad comprometida con su desarrollo personal, con su medioambiente y espiritual.
e.- Insumos:	Templo.
d.- Responsable:	Departamento de Pastoral
e.- Evidencia:	Fotografía
d.- Descripción de la actividad:	Se extiende la invitación a toda la comunidad educativa a participar en la celebración de la Santa Misa. En esta instancia, cada curso asume un rol importante en su organización y desarrollo, promoviendo además la participación y vinculación de sus familias con la vida pastoral del establecimiento.